

BOLETIN INFO-120  
2020

**NIXFARMA**

**“Declaración  
Anual del Parte  
de  
Estupefacientes  
2019”  
QWERTY**

Enero 2020

## Introducción.

A lo largo de este año 2019, como bien sabéis, se ha puesto en marcha el Libro de Contabilidad de Estupefacientes Electrónico con el que habéis estado haciendo envíos periódicos, siempre ANTES del día 10 de cada mes.

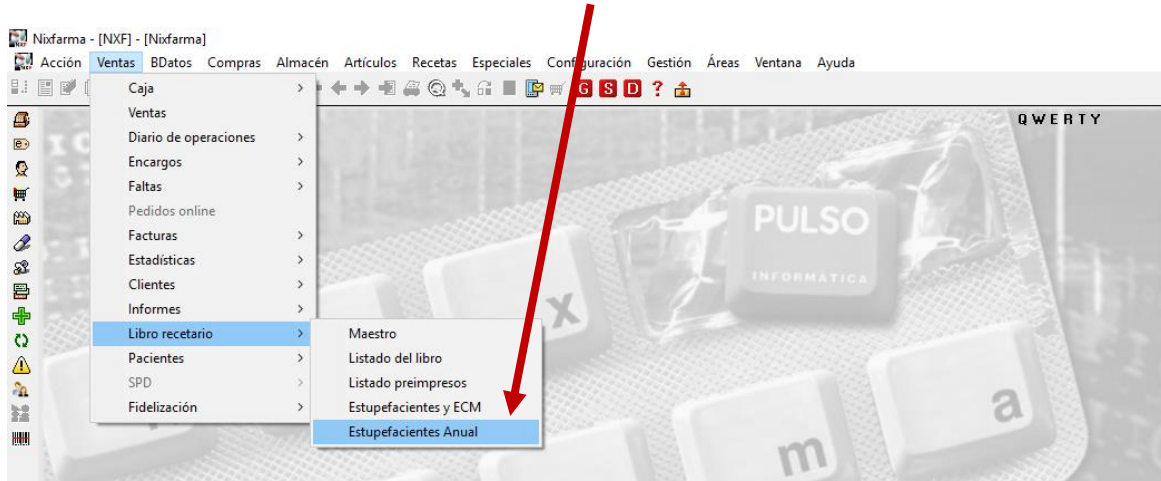
Pero esto no significa que no tengamos que hacer el envío de la Declaración Anual del Parte de Estupefacientes del año 2019 y por eso queremos recordar con este Boletín cómo hacerlo.

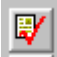
El envío de la declaración anual de estupefacientes del año 2019 se realiza como en los últimos años. Nixfarma genera de forma automática un archivo con la información del stock inicial, entradas, salidas humanas o veterinarias, devoluciones y stock final de los medicamentos estupefacientes. Los registros de este archivo pueden ser modificados por el operador antes de enviarlos. Le recordamos que el envío del parte anual de estupefacientes de 2019 lo debe realizar durante el mes de enero de 2020.

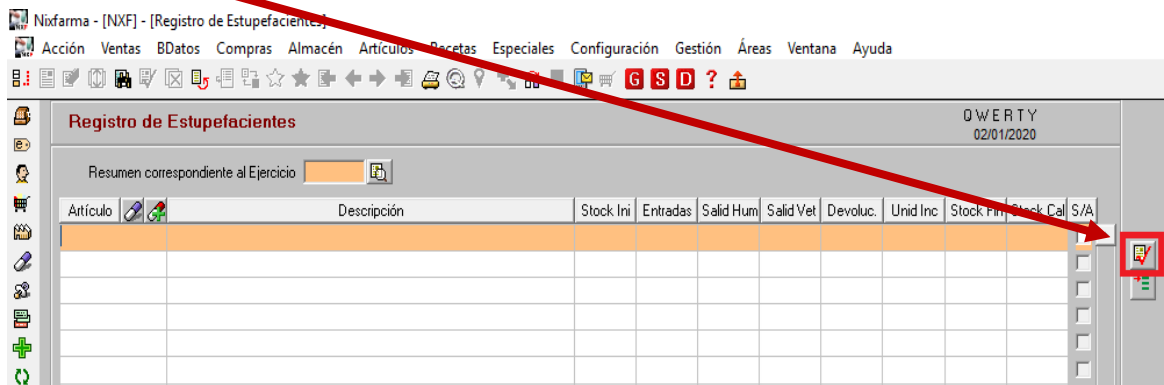
## Operatoria

La generación, para la revisión y envío de los registros de entradas y salidas del libro de estupefacientes lo debe realizar en el selector de menú **Nixfarma**

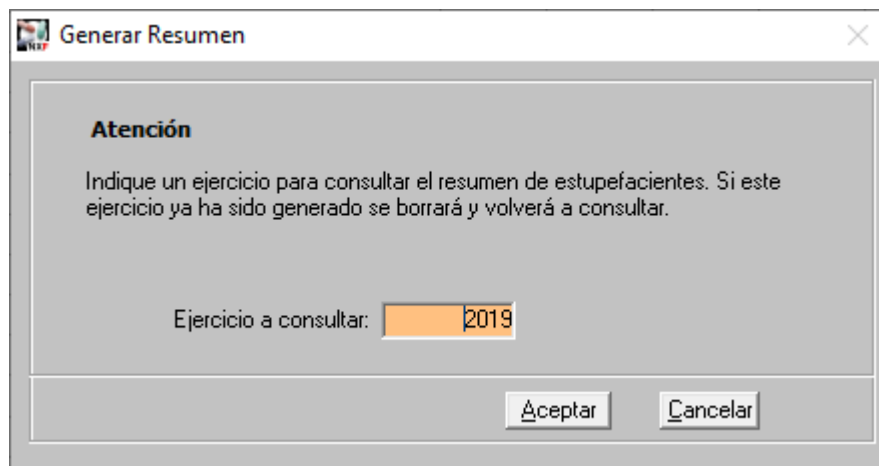
### Ventas – Libro Recetario – Estupefacientes Anual



Para generar el archivo con la declaración anual correspondiente al ejercicio 2019 pulse el icono  situado a la derecha



Aparece la siguiente ventana en la que debe indicar el ejercicio 2019 y pulsar el botón **Aceptar** para que se genere automáticamente el parte anual.



Por cada registro se muestran los datos siguientes:

Artículo	Descripción	Stock Ini	Entradas	Salid Hum	Salid Vet	Devoluc.	Unid Inc	Stock Fin	Stock Cal	S/A
652097	DUROGESIC MATRIX 12 MCG/H 5 PARCHES TRANSDEF	1,00	12,00	12,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	
654783	TARGIN 20/10 MG 56 COMPRIMIDOS LIBERACION PROLO	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
654809	INSTANYL 100 MCG NEBULIZADOR NASAL 6 UNIDOSIS I	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
656669	MORFINA SERRA 20 MG/ML 1 AMPOLLA 1 ML	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	
656671	MORFINA SERRA 10 MG/ML 1 AMPOLLA 1 ML	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	
662585	DUROGESIC MATRIX 50 MCG/H 5 PARCHES TRANSDEF	1,00	12,00	12,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	
664532	METASEDIN 10 MG 1 AMPOLLA 1 ML	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	
665891	PECFENT 100 MCG/PULSACION 1 NEBULIZADOR NASAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
667951	TARGIN 10/5 MG 56 COMPRIMIDOS LIBERACION PROLO	1,00	22,00	22,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	
677295	PALEXIA RETARD 150 MG 60 COMPRIMIDOS LIBERACIO	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
700636	METASEDIN 5 MG 20 COMPRIMIDOS	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	
700638	METASEDIN 10 MG 12 AMPOLLAS 1 ML	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	
711374	ACTIQ 400 MCG 15 COMPRIMIDOS PARA CHUPAR	0,00	5,00	4,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	
787911	SEVREDOL 20 MG 12 COMPRIMIDOS	1,00	7,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
787945	SEVREDOL 10 MG 12 COMPRIMIDOS	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	
914432	ACTIQ 400 MCG 30 COMPRIMIDOS PARA CHUPAR	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

- El código del artículo y su descripción.
- Stock inicial en 2019 → Si sale en rojo es porque ese stock inicial no es el mismo que el stock final del ejercicio anterior.
- Entradas: Todas las compras realizadas en el año.
- Salidas por uso Humano y Veterinario → Por defecto todas las salidas vienen reflejadas como “humanas”. Hay que revisar y separar manualmente las que sean de uso veterinario.
- Salidas por devoluciones.
- Unidades de incidencias → Hay que indicar las unidades de estupefacientes que han tenido alguna incidencia, como robo, extravío, etc... Además habría que poner el motivo o causa de esa incidencia en la parte de abajo del parte.


662577	DUROGESIC MATRIX 100 MCG/H 5 PARCHES TRANSDE	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00	
662585	DUROGESIC MATRIX 50 MCG/H 5 PARCHES TRANSDEF	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
664532	METASEDIN 10 MG 1 AMPOLLA 1 ML	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	
711374	ACTIQ 400 MCG 15 COMPRIMIDOS PARA CHUPAR	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	
662852	EFFENTORA 100 MCG 4 COMPRIMIDOS BUCALES	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00	
689941	PALEXIA RETARD 25 MG 60 COMPRIMIDOS LIBERACION	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	
579504	FENTADON 50 MCG/ML 1 VIAL 20 ML	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	


  

Incidencias	Motivo de la incidencia
Error Envío	

- Stock Fin: El stock que tenía el estupefaciente en Almacén > Ficha el 31 de diciembre.
- Stock calculado por Nixfarma. Se remarca en rojo si el stock final y el calculado por Nixfarma no coincide. Debe revisar el listado y corregir las incidencias si es necesario.
- El último check S/A sirve para indicar que se trata de una sustancia activa utilizada para la elaboración de fórmulas Magistrales. Estos registros deben incluirse manualmente.

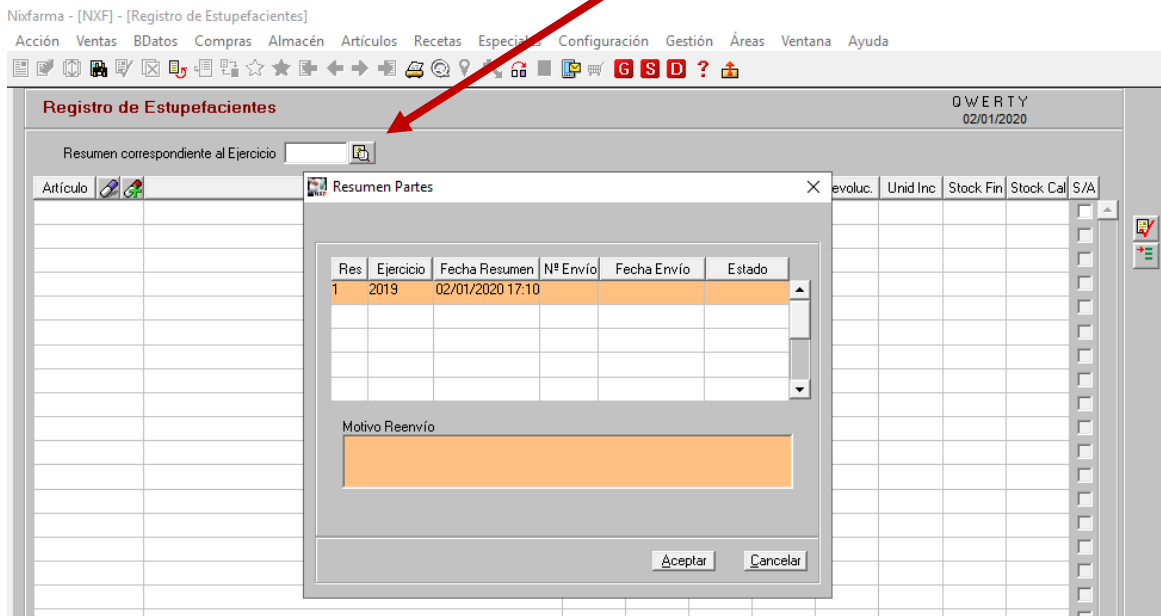
Una vez generado el resumen anual debe revisarlo y corregir las incidencias que sean necesarias, para ello utilice la operatoria habitual en Nixfarma:

Si necesita insertar un registro pinche el icono  o F6. En este caso debe indicar todos los datos de la línea: Artículo, stock inicial en 2019, número de unidades por entradas, salidas humanas o salidas de veterinaria, devoluciones, unidades con incidencia y el stock a fin de año. Recuerde que las sustancias activas para la preparación de fórmulas magistrales debe insertarlas manualmente.

Si necesita modificar un registro sitúese sobre él y pinche el icono  o F3. Puede modificar el stock inicial, las unidades de entradas y salidas por ventas, las devoluciones, las unidades con incidencias y el stock a fin de año.

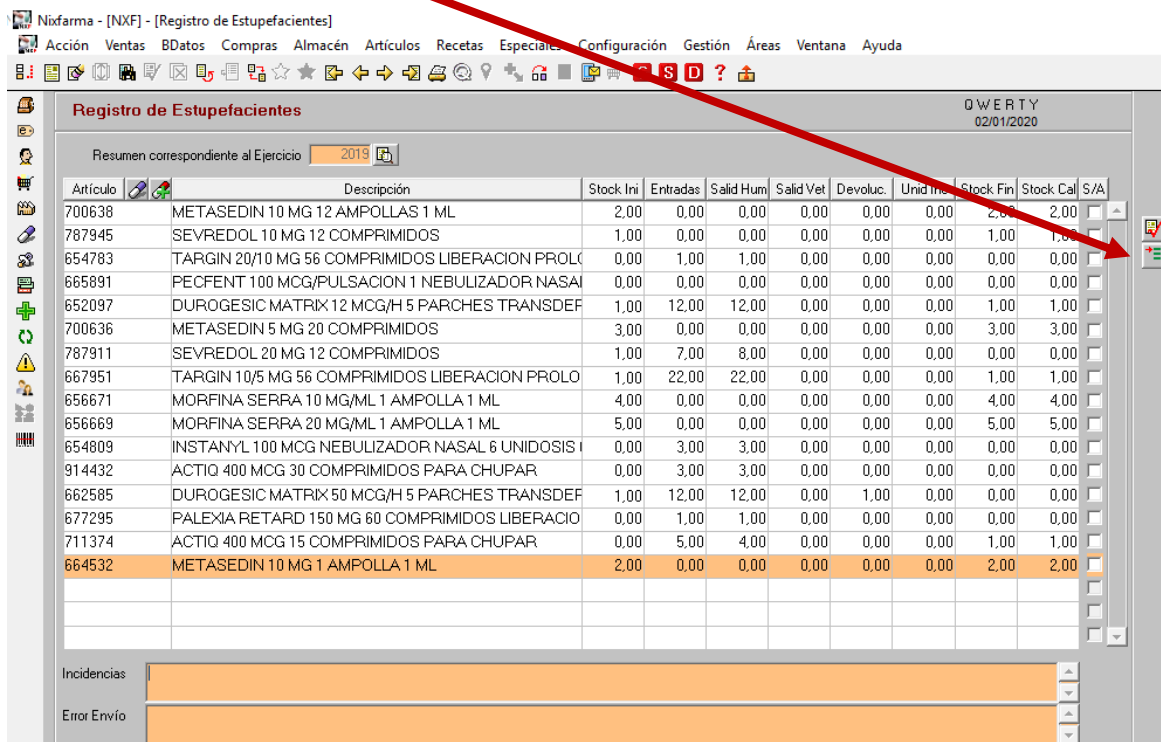
Si necesita borrar un registro sitúese sobre él y pinche el icono .

**Nota.** Recuerde que en el caso de no terminar con la revisión del parte anual y tener que continuar en otro momento, **no debe volver a generarlo**, sino que lo debe buscar pulsando la lupa de la casilla “Resumen correspondiente al ejercicio”.

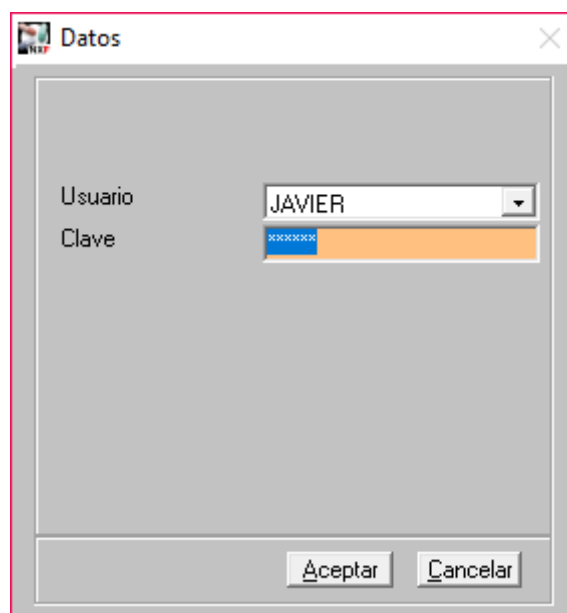
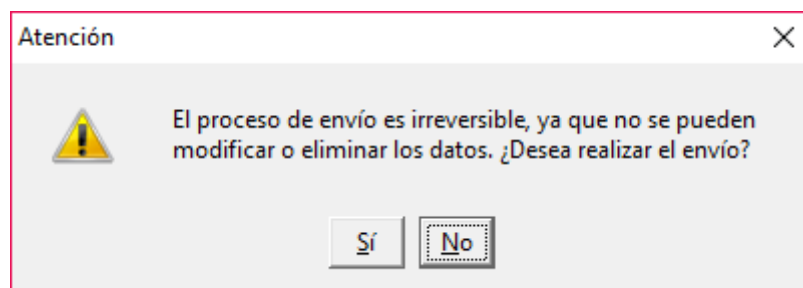
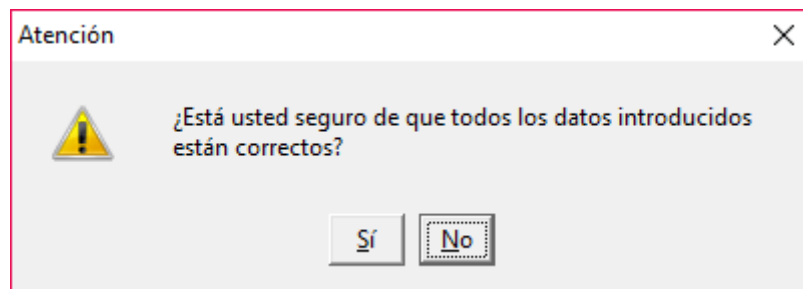


## Envío de la Declaración Anual de Estupefacientes:

Una vez revisados todos los registros, para realizar el envío basta con hacer clic en el icono situado a la derecha



Al pulsar en el icono de enviar le aparecerán los siguientes avisos que debe aceptar.



Una vez enviado el fichero le aparecerá en pantalla el mensaje **“Proceso Finalizado”**.

**\*\*\*IMPORTANTE\*\*\* PLAZO DE ENVÍO HASTA EL 19 DE ENERO DE 2020.**

**En caso de cualquier duda póngase en contacto con nosotros en el teléfono 96.362.90.62 y pida le pasen con el Departamento de Formación.**



**Gracias por confiar en nosotros**